



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 5 de mayo de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de los tramos de las líneas de alta tensión, de 45 kV, de entrada y salida a la ST 3188-"Talarrubias", por compactación de ésta". Término municipal: Talarrubias. Expte.: 06/AT-10177/18310. (2023080808)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de los tramos de las líneas de alta tensión, de 45 kV, de entrada y salida a la ST 3188-"Talarrubias", por compactación de ésta.
2. Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: 06/AT-10177/18310.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea subterránea de media tensión:

Origen:

- LSAT-L21: Apoyo existente 5001 en D/C (común con L-22-"Talarrubias-2"), según planos, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- LSAT-L22: Apoyo existente 5001 en D/C (común con L-21-"Casas de Don Pedro"), según planos, en el que se realizará otro entronque aéreo-subterráneo.
- LSAT-L23: Apoyo existente 5001 en D/C (común con L-24-"Castuera"), según planos, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- LSAT-L24: Apoyo existente 5001 en D/C (común con L-23-"Talarrubias-1"), según planos, en el que se realizará otro entronque aéreo-subterráneo.



- LSAT-L25: Apoyo existente 5001 de la L-"Talarrubias-Siruela", según planos, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.

Final:

- LSAT-L21: Sala de celdas de 45 kV de la ST "Talarrubias".
- LSAT-L22: Sala de celdas de 45 kV de la ST "Talarrubias".
- LSAT-L23: Sala de celdas de 45 kV de la ST "Talarrubias".
- LSAT-L24: Sala de celdas de 45 kV de la ST "Talarrubias".
- LSAT-L25: Sala de celdas de 45 kV de la ST "Talarrubias".

Tipo: Subterránea simple circuito.

Conductor: HEPRZ1 (AS) 26/45 KV 3x(1x630) mm².

Longitud:

L-21-"Casas de Don Pedro"- LSAT-L21.....126 metros lineales.

L-22-"Talarrubias-2"- LSAT-L22.....115 metros lineales.

L-23-"Talarrubias-1"- LSAT-L23.....182 metros lineales.

L-24-"Castuera"- LSAT-L24.....196 metros lineales.

L-25-"Talarrubias-Siruela"- LSAT-L25.....177 metros lineales.

Total LSAT ´s.-796 metros lineales.

Nivel de aislamiento: 26/45 kV.

Tensión de servicio: 45 kV.

Emplazamiento: Terrenos propios de la ST "Talarrubias", propiedad de Iberdrola, según planos, en el polígono 20 - parcela 495 - paraje Retamal del término municipal de Talarrubias, en la provincia de Badajoz.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 5 de mayo de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

